

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CHILE (A.G.)

REUNIÓN DE DIRECTORIO

SESION ORDINARIA N°06

SABADO 10 DE AGOSTO DE 2013

15:10 hrs. – 18:30 hrs.

TABLA DE LA REUNION
1. Lectura del Acta Anterior.
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta de Directores:
4. Estado de Avance del Plan de Trabajo 2012- 2014.
5. Designación Coordinador Regional V Región.
6. Consejo de Representantes Regionales. (Definición de Fechas y presupuesto)
7. Situación Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos (CONAPC)
8. Ejercicio Profesional y Acreditación de Especialidades.
9. Celebración 45 años del Colegio.
10. Varios.

ASISTENCIA
Presentes
Ps. Rodrigo Molina Miranda Presidente Nacional
Ps. Pablo Sierra Brunacci Vicepresidente Nacional
Ps. Claudio Barrales Secretario General Interino
Ps. Enzo Arias Isía Tesorero General
Ps. Pilar Paris Directora Nacional
Ausentes:
Ps. Mauricio Maya Salinas
Ps. Juan Pablo Vicencio
Invitados
Ps. Lorena Monsalve Encargada de Departamento de Filiales

A. Desarrollo de la Reunión.

Siendo las 15:00 hrs se cumple el quórum para proceder a dar inicio a la reunión, por lo que el directorio se dispone a revisar los puntos propuestos en la tabla.

1.- Lectura del Acta Anterior.

Se comienza con dicha lectura, enmendando errores para posteriormente dar aprobación al acta correspondiente a la reunión de 13 de julio de 2013.

2.- Lectura de Correspondencia.

La Secretaría General no presenta correspondencia de relevancia

3.- Cuentas de los directores.

A) Del Presidente:

- **Comisión de Salud Mental:** Esta es una iniciativa que surge por el propósito de la colega Ps. Iris Morales, la cual está involucrada de manera directa con la temática asociada al caso SENAME. Dicha colega propuso al Presidente formar una "Comisión de Salud Mental." La idea es convocar a los psicólogos dispuestos a participar de Arica a Punta Arenas, planteándose éste como un llamado abierto, esto es trascender la visión dicotómica imperante entre colegiados y no colegiados. Posterior a esto se recibieron correos de 78 personas, a raíz de un llamado a través de las redes sociales. Junto a la colega Morales, se acordó realizar una actividad el 31 de agosto, en un lugar a definir. Para financiarla se sacarán los recursos del ítem de Proyectos.
El Presidente Rodrigo Molina solicitó a la colega Iris Morales para que se haga cargo del planteamiento táctico de aquella comisión, lo cual aceptó asumiendo el rol de Coordinadora General de este grupo.
- **Gestión Fonasa:** En relación a dicho punto, el Presidente señala que no han ocurrido novedades relevantes aún, pero manifiesta que faltan colegas especialistas que complementen el grupo que ha trabajado en esta gestión.
- **Carta AGRUPEPSA:** Esta es una nueva agrupación que está intentando articular a las escuelas de psicología que se encuentren acreditadas por la CNA. Su constitución implica que se está procurando de potenciar que las escuelas se acrediten. El Presidente señala que conforme el Plan de Trabajo de este Directorio es pertinente apoyar la conformación de esta nueva entidad por cuanto estamos fomentando la asociatividad entre psicólogos y organizaciones de psicólogos.

El presidente cierra sus cuentas a las 15:51 horas.

B) Del Vicepresidente:

- Congreso SIP en Brasilia:

El Vicepresidente Nacional Ps. Pablo Sierra comienza presentando material audiovisual del Congreso, mostrando a figuras importantes que participaron en dicho evento. Comenta que participaron 1800 personas relacionadas con el área psicológica.

Posteriormente el Vicepresidente entrega y da lectura a un informe, dando a conocer el estado final de gastos, lo cual finalmente se deduce que fue menor al monto aprobado por Directorio. En efecto, el monto autorizado fue de \$ 2.410.814, el gasto real utilizado alcanzó a \$ 2.130.492.

Asimismo, continúa relatando las distintas realidades de los países, en relación a las materias psicológicas. Tomando como relevante que en ellos existe una explosión de profesionales, como de universidades que imparten dicha carrera.

Comenta a su vez que tuvo una reunión, con distintos profesionales de cada país de Venezuela, Colombia, Argentina, Chile y Ecuador. En dicha instancia obtuvo información en relación a la realidad de cada país respecto a: características del organismo gremial, a la obligatoriedad de la colegiatura, el número de asociados, valor de la colegiatura, credencial profesional, tribunal ético, sanciones, directorio, tiempo de período, elección, pago y dieta, seguro social y participación, provocando un alto impacto esta última debido a que se informó que es común en todos los países la baja participación a las instancias propuestas por los colegios respectivos.

Se deja explícitos los vínculos logrados a lo largo del Congreso en Brasilia, señalando que la delegación de Venezuela ofreció espacio para poder juntarse nuevamente a trabajar en la elaboración de un catastro de la situación gremial de la Psicología, ofreciendo ellos a cancelar la estadía.

Posteriormente manifiesta que quedará un informe del viaje de manera física y digital. Se acuerda que dicho informe debe ser presentado al Consejo de Representantes Regionales y obviamente ante la Asamblea General

Siendo a las 16:36 el vicepresidente termina su exposición.

El Directorio felicita al Vicepresidente por su gestión junto al colega Ps. Julio Villegas, nuevo asesor del Directorio para materias internacionales.

A continuación, el Presidente recuerda que aún está pendiente la generación del Acuerdo de nombramiento como Asesor de Relaciones Internacionales del colega Ps. Julio Villegas y acota además que conforme lo expuesto por el Vicepresidente es que conviene formar una Comisión de Relaciones internacionales inicialmente compuesta por el Vicepresidente y Julio Villegas. Junto con esto, el Tesorero General Ps. Enzo Arias, realiza una acotación en donde propone que dicha comisión esté en la evaluación de presupuesto del año entrante. Por lo tanto se **acuerda la formación de dicha comisión de Relaciones Internacionales en los términos debatidos**

C) Del Secretario y Tesorero General:

- Tesorero General:

El Tesorero General Ps. Enzo Arias, expone que está recién iniciándose en el manejo de las cuentas del colegio, como también interiorizándose en los gastos de este. Asimismo manifiesta que no se observa ningún flujo extraño con respecto a los dineros.

Posteriormente el Tesorero pide a los directores, que todos tengan acceso a la hoja de reembolsos, para que cada uno pueda tenerlo anexadas. Diciendo esto, no presentan mayores novedades en la materia.

El Presidente recuerda que la Comisión Revisora de Cuentas llevará a cabo su procedimiento el próximo Lunes 19 agosto

-Secretario General:

Expone que se ha resuelto el tema de las actas, las cuales están siendo gestionadas cada vez con mayor eficiencia.

El Presidente acota que existe la ausencia, de las actas relacionadas con el Comité Ejecutivo, de los cuales sólo están los borradores, por lo que deben ser firmados, para poder archivarlos y resolver interferencias que pudiesen acontecer. Además afirma que no se encuentra tampoco la última acta de la sesión del Consejo de Representantes Regionales, lo cual debe ser resuelto a la brevedad posible por la Secretaría General.

A continuación, el Secretario General (I) señala como una debilidad para su gestión, la indefinición de los cargos de las secretarías administrativas Berta Berríos y Claudia Santibañez, por ende sugiere que deben definirse claramente, en un contrato concreto.

D) Otros Directores.

-Investigación Sistema de Becas:

El director Enzo Arias, comenta que no ha comenzado con el tema de la investigación, por lo que afirma que va a partir lo antes posible.

Al respecto el Presidente recuerda que esta investigación surge a partir del supuesto mal uso que se estarían haciendo de las becas del colegio de psicólogos. Esto parte debido a un caso en el que dejaron fuera del proceso a una colega, debido a que ella planteaba que si no recibía dicha beca no podría entrar a este instituto, por lo que no contaban con los recursos económicos suficientes, versus aquellas personas que dijeron que sin esta beca igual podrían optar a entrar a dicho programa. Por ende esta situación evidenciaría prácticas inadecuadas las cuales es pertinente conocer y calificar.

- Denuncia Ejercicio Ilegal de la Profesión

El Secretario General (I) Ps. Claudio Barrales toma la palabra y expone el caso de ejercicio ilegal de la profesión de Miriam Bleiger. Manifiesta que se puso en contacto con el abogado Enrique Díaz, en donde se deben reunir la mayor cantidad de datos posibles en relación al caso para a posteriori, presentar una denuncia formal al Ministerio Público.

Los Datos que deben ser averiguados son los siguientes:

- Nombre y apellido
- Rut
- Domicilio
- Lugares donde realiza actos propios de la profesión
- Comprobantes como boletas de servicios de atención profesional
- Aviso de servicios, tarjetas u otros documentos
- Oficiar a todas las escuelas de psicología requiriendo antecedentes de la persona
- Oficiar al Ministerio relaciones exteriores

El Vicepresidente Ps. Pablo Sierra, sugiere que se solicite al Ministerio de Educación, la base de datos de los psicólogos titulados, para poder mantener control sobre los profesionales que ejercen en Chile.

4.- Estado de Avance de Plan de Trabajo Período 2012-2014.

El Presidente explica el estado de avance del Plan de Trabajo. Plantea que el énfasis del período ha estado en la rearticulación regional de forma descentralizada, recordando que la meta final de este proceso es llegar a constituir una asamblea de representantes regionales.

Posteriormente inicia los comentarios respecto al Eje N° 1 **"Reformulación de Orgánica Institucional"** señalando que hasta ahora no se ha implementado un proceso de modificación de estatutos, ni rediseño de la orgánica funcional del colegio y estructura de funcionamiento del personal administrativo, ni de la renovación de infraestructura informática general. Se han discutido y difundido estos aspectos, pero para iniciar realmente dichos procesos se requiere crear comisiones especiales que se dediquen en específico. Lo más relevante, en este aspecto es la creación del Consejo de Representantes Regionales

En relación al Eje n°2 **Estimulación de unidades regionales de base**, menciona que se debe resolver la modificación al reglamento de filiales vigentes, que aún falta la implementación de manejo de fondos de filiales en cuentas bancarias institucionales y no personales, como a su vez impartir capacitación en gestión administrativa gremial para dirigentes regionales. Además de crear filial metropolitana.

En este aspecto, el Presidente propone generar talleres en relación a la capacitación en gestión administrativa gremial para dirigentes regionales, y que se deberían extremar esfuerzos para que sean presenciales

El Vicepresidente Ps. Pablo Sierra, propone que se debe capacitar a nuevos dirigentes, para que se realicen capacitaciones abiertas, para que tome mayor forma a posteriori.

Por estas razones es que el Directorio considera pertinente que preparar un manual en relación a la capacitación para este año o a más tardar el próximo año lo cual será materia de estudio y gestión para la Presidencia.

En relación al Eje n°3: **"Posicionamiento Público"**. El presidente plantea que se aprobó una estrategia comunicacional presentada por la periodista Vanessa Bravo el pasado año 2012, pero luego aquello se desdibujó al presentar ésta su renuncia y asumir un rol similar la colega Ps. Pilar Mir. De modo que a esta fecha no tiene claro en qué condición prosigue este aspecto pero espera que con la reincorporación de la periodista Bravo esto se clarifique

En relación a la Revisión y rediseño de Portal Web del Colegio, el Vicepresidente Ps. Pablo Sierra, a la fecha encargado de esto, informa que no se pudo reunir con la periodista, por lo cual no se le ha dado curso.

En cuanto a los puntos:

- Rediseño del departamento de Comunicaciones del Colegio
- Diseño de unidades interna especializa en materias técnicas,

Ambos aspectos deberán ser reconsiderados pues hasta la fecha no existe ningún avance en ambas líneas

- **Eje nº 4: Agenda con estudiantes y directores de escuelas**

El presidente postula que este eje está poco o deficientemente desarrollado. Por lo cual debería primar el desarrollo de una política de acercamiento y agenda de trabajo hacia los Centros de Alumnos de Psicología, básicamente por el valor estratégico a largo plazo de ésto.

La política de acercamiento y agenda de trabajo con directores de Escuelas de Psicologías pareció tener una buena partida en el marco del fallido proceso EUN, pero lamentablemente esa opción se congeló debido a las interferencias que afectaron aquel proceso y que son por todos los directores conocidas.

Asimismo la creación de una unidad de apoyo a la formación en Psicología al servicio de alumnos, profesores y directivos de escuelas es una propuesta que no ha sido abordada pero difícilmente tenga sentido si es que las dos acciones previas no registran avances importantes.

A juicio del Presidente, este tipo de escenarios de resultados dan cuenta que el Directorio como entidad opera a nivel estratégico y no en la ejecución de los procesos que implican las desiciones superiores. Es por esto que se necesitan mandos medios remunerados que sustenten dichos procesos, pues a la larga, dentro de un modelo de gestión sustentado en el trabajo voluntario son muy pocas las iniciativas que logran tener algún grado de repercusión. .

- **Eje Nº 5: Apoyo al desarrollo de agrupaciones de psicólogos**

El Plan anuncia la elaboración de catastro nacional de agrupaciones de psicólogos, así como también una creación de unidad de apoyo al desarrollo de agrupaciones y/o asociaciones de psicólogos. Para ambas instancias no existen responsables concretos. No obstante, sí se ha venido trabajando con la Asociación Nacional de Psicólogos Educativos (ANPSE), Asociación Chilena de Psicología Jurídica y Forense (ACHJ), Sociedad Chilena de Psicología en Emergencias y Desastres (SOCHPED), no obstante, falta desarrollo del área.

- **Eje n° 6: Reposicionamiento Internacional:**

Los presentes concuerdan que con el viaje del Vicepresidente al Congreso en Brasilia se avanzó bastante en este sentido, y estarían en proceso de recomposición las relaciones con FIAP, SIP y IUPSys

- **Eje n°7 Acción y proyección de la comisión de ética.**

Este eje está en progreso vivo lo cual queda constancia al haberse celebrado la primera reunión plenaria con la Comisión de Ética y la declaración de inicio del proceso de actualización del Código de Ética,.

5. Designación Coordinador Regional V Región.

El Presidente Molina propone al colega Ps. Michel Bahamondes (RCP XXX), psicólogo que se desempeña en Casablanca, como nuevo Coordinador Regional para la V Región Valparaíso, lo cual somete a consideración del Directorio. A continuación, el Secretario General (I) Ps. Claudio Barrales, da lectura al Currículo Vitae del colega Bahamondes. Sin observación alguna y ninguna objeción al particular ***El Directorio Nacional aprueba el nombramiento del colega Bahamondes como nuevo Coordinador Regional para la V Región Valparaíso, lo cual deberá ser formalizado a través del Acuerdo de Directorio respectivo***

6. Consejo de Representantes Regionales

El Presidente informa que se debe definir la fecha de la reunión, como también el lugar de realización. Al respecto señala que está propuesta la ciudad de Iquique, y que la alternativa es la ciudad de Santiago, por lo que se somete la elección a consideración de los directores presentes.

El Tesorero General Ps. Enzo Arias, emite una aprehensión con respecto a los dineros que deberían ser considerados para dicha eventualidad.

La directora Paris manifiesta que se debe evaluar la cantidad de proyectos que requiera gastos, para poder hacerlo en la ciudad en Iquique.

La encargada de filiales, Ps. Lorena Monsalve, propone que el colegio pague los pasajes, por lo que el alojamiento lo pagaría cada una de las filiales, y la alimentación la financie la

filial Tarapacá. La colega propone que el dinero de los pasajes se obtenga del ítem de Proyectos.

El Presidente señala que toda decisión siempre está sujeta a limitaciones conforme la disponibilidad de recursos económicos del Colegio y conforme con el Presupuesto Anual aprobado. No obstante, se requiere la decisión política del Directorio de la ciudad de elección. Si posteriormente la Tesorería General señala que no existen recursos para cubrir todos los costos, entonces se modifica el lugar, pero por el momento es importante tener un pronunciamiento claro.

El Directorio Nacional acuerdo por unanimidad que la reunión del Consejo de Representantes se desarrolle en la ciudad de Iquique. La fecha de dicha actividad será el 18 y 19 de Octubre, en conformidad a la fecha propuesta por las directivas de la Filial Tarapacá

A contar de este momento la gestión de producción de la actividad así como de los recursos económicos que se requieran recaen en el Departamento de Filiales y la Tesorería General

7. Situación Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos (CONAPC)

El Presidente Ps. Rodrigo Molina, señala que el directorio no tiene representantes que estén funcionando siendo él solo, quien está asistiendo a los plenarios de la CONAPC.

Prosigue la exposición informando que el Director Nacional Juan Pablo Vicencio, plantea que está dispuesto a asumir como uno de los representantes del Colegio en la CONAPC, tras la salida del colega Ismael Otero, por lo que se ha puesto a disposición del Directorio, por lo tanto el Presidente lo propone formalmente para servir el rol.

El Directorio Nacional aprueba por unanimidad al Director Nacional Ps. Juan Pablo Vicencio, como nuevo representante del Colegio ante el plenario de la Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogo Clínico, en reemplazo del colega Ps. Ismael Otero

A continuación, el Presidente realiza un esquema conceptual y de definición de roles en relación a la CONAPC, en donde expone que el Comité Directivo de ese organismo no está cumpliendo con la funcionalidad mínima que debería a su juicio. No obstante, con la incorporación de la colega Ps. Caterina Manzo en el rol de Secretaria ve factible que el Comité se reactive.

8.- Ejercicio Profesional y Acreditación de Especialidades.

El Presidente propone un tópico, a su juicio, relevante en relación a las rentas que estarían percibiendo los profesionales psicólogos. Manifiesta que esto es un asunto que se está discutiendo en muchos círculos de colegas ya sea a nivel formal o informal y por ende constituye un tema de profundo análisis de parte del Colegio como para poder generar propuestas. A su juicio, esto es un tema de carácter económico a nivel de política pública..

Agrega que ve necesario ejecutar algún estudio que permita conocer en profundidad esta realidad.

El Vicepresidente, señala que a la base no se tiene ninguna regulación en la ley. La Directora Ps. Pilar Paris propone que se exponga la regulación que queremos tener, a lo cual el Vicepresidente justifica que "somos sólo una asociación gremial, por lo que no tenemos injerencia en dicho tema."

La Directora Paris se pregunta el cómo nosotros podemos generar puesto de trabajos, como colegios colaborar como consecuencia a sumir un poder legal, acota que se debe regular el ámbito económico en relación a generar distintos puestos de trabajos, postula en ir a una línea constructiva, en vez de restrictiva.

El Presidente sugiere llegar a un acuerdo en relación al perfilamiento de especialidades de psicólogos.

La Directora Paris no está de acuerdo en relación a implementar una segmentación por especializaciones, pero sí con la acreditación nacional de psicológicos clínicos.

El Secretario General Ps. Claudio Barrales, propone a su vez orientar en el pregrado a los futuros psicólogos.

Es así como se llega al acuerdo para formar una Comisión de Estudio de Proyección del Ejercicio profesional del psicólogo en Chile. La cual estaría inicialmente conformada por los directores Ps. Claudio Barrales, Ps. Pilar Paris, Ps. Lorena Monsalve y Ps. Pablo Sierra

8. Celebración 45 años del Colegio

Considerando los tiempos disponibles de esta jornada se acuerda que este punto quede pendiente para la próxima reunión.

9. **Varios**

- **Petición de validación de agrupaciones.**

El director Enzo Arias postula que existe una solicitud de un grupo de psicólogos que se dedica a intervención en cirugías bariátricas, esta consiste en una petición de validación por el Colegio de Psicólogos. La Directora Paris, manifiesta apoyo a esta petición y señala que por su parte también solicita lo mismo para un grupo de colegas que están conformando una asociación de especialistas en Rorschach en Chile.

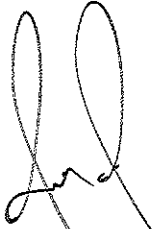
Ps. Pablo Sierra, propone que una persona se haga cargo frente a este tema de las especialidades. **El Secretario General (I) Ps. Claudio Barrales se ofrece para hacerse cargo de este tema, con ayuda del Tesorero General Ps. Enzo Arias.**

El Presidente sugiere la creación de un protocolo, por lo que se generará un bosquejo. El Directorio llega acuerdo en generar dicho protocolo y generalizarlo.

- **Inquietud Vicepresidente.**

El Vicepresidente Ps. Pablo Sierra expone dos cosas, que el acuerdo con respecto a la colegiatura y los tres meses aún no sale firmado, que fue acordado en comité ejecutivo. Además, agrega que envió una propuesta en relación a una herramienta de levantamiento de información con el objetivo de conocer las características del mercado que tenemos, como también para generar nuevas incorporaciones, lo plantea para que se trabaje en un futuro. El Vicepresidente informa que el Sr. Julio Villa le dijo que el proyecto anterior estaba en pausa. Propone que se estudie la situación.

Luego de haber discutido los temas propuestos y siendo las 19:39 horas, se da por finalizada la reunión de Directorio Nacional.



Ps. RODRIGO ERNESTO MOLINA MIRANDA
PRESIDENTE



CLAUDIO BARRALES DÍAZ
SECRETARIA GENERAL